## **UNIVERSIDADES**

378

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, de la Universi-dad Politécnica de Madrid, por la que se corrigén errores en la de 18 de octubre de 1990, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar.

Advertidos errores en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de diciembre de 1990, en el que se publicaba la Resolución de 18 de octubre de 1990, de esta Universidad Politécnica de Madrid, convocando pruebas selectivas para ingreso en la Escala

Auxiliar.
Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 37710 del «Boletín Oficial del Estado» número 302, fascículo segundo, de fecha 18 de diciembre de 1990, en el apartado 2, epígrafe 2.2, donde dice: «en la Escala de subalternos de Organismos Autónomos de la Universidad Politécnica de Madrid o al Cuerpo General Subalterno de la Administración del Estado», debe decir: «en la Escala de Subalternos de Organismos Autónomos de la Universidad Politécnica de Madrid o en el Cuerpo General Subalterno de la Administración del Estado».

En la misma página, en el epígrafe 3.4, donde dice: «y se ingresarán en la cuenta corriente número 8.577», debe decir: «y se ingresarán en la

cuenta corriente número 8.557».

En la página 37711. dentro del anexo 1, donde dice: «Se exigirá una velocidad minima de 150 pulsaciones por minuto. A efectos de puntuación si se utilizan máquinas eléctricas, 280 pulsaciones equivaldrán a 250 pulsaciones en máquina normal», debe decir: «Se exigirá una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. A efectos de puntuación si se utilizan máquinas eléctricas, 280 pulsaciones equivaldrán

a 250 pulsaciones en máquina normal». En la página 37713, en el apartado referente a los miembros suplentes del Tribunal, donde dice: «4. Don Ramón Rodríguez Cortes,

suplentes del Tribunal, donde dice: «4. Don Ramón Rodríguez Cortes, perteneciente al Cuerpo General de la Administración Civil del Estado», debe decir: «4. Don Ramón Rodríguez Cortes, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos».

En la misma página y en el mismo apartado, donde dice: «7. Doña Elena Rascón Guardo, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos», debe decir: «7. Doña Elena Rascón Guardo, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos».

En la misma página y en el mismo apartado, donde dice: «8. Don Juan Callejo Herán, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos», debe decir: «8. Don Juan Callejo Herán, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos».

ciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos».

Madrid, 19 de diciembre de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

379

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docenies Universitarios.

De conformidad con la legislación vigente y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad, el residente de la Comisión Gestora de la Universidad «Pompeu Fabra» ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes universitarias que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.-La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.-Para ser admitido al coficurso se requieren los siguientes requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco de edad.
c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de

Universidad.

Quinta.-Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) y 4.2 del Real Decreto 1888/1984.
b) Para concursar a las plazas de Profesor títular de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.b) y 4.2 del Real Decreto 1888/1984, y en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
c) Para concursar a las plazas de Profesor títular de Escuela Universitarias tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.a) y 4.2 del Real Decreto 1888/1984. Decreto 1888/1984.

Sexta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnifico señor Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad «Pompeu Fabra» (calle Marc Aureli, 22-36, 08006 Barcelona), por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte dias hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de las oficinas de la Universidad «Pompeu Fabra» (calle Marc Aureli, 22-36, 08006 Barcelona) la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento en que se

efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, este se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y

apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—De acuerdo con el apartado i del artículo 9.º del Real

Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III).

El candidato debera presentar los ejemplares del currículum en el acto
de presentación del concurso.

Octava.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo y magnifico señor Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad «Pompeu Fabra», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. b) Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.

Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Barcelona, 20 de diciembre de 1990.-El Presidente de la Comisión Gestora, Enrique Argullol Murgadas.

## ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 12 C. de concurso: M. Numero de plazas: Una. Referencia de la piaza: 12 C. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 13 C. A. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Civil». Perfil docente: Derecho Civil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 14 C. A. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Perfil docente: Derecho Constitucional.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 15 C. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Perfil docente: Derecho Constitucional.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 16 C. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento:

«Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 17 C. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Perfil docente: Derecho Internacional Privado.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 18 C. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Perfil docente: Derecho Internacional Público y Relaciones. Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 19 C. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Perfil docente: Filosofía del Derecho. Introducción al Derecho.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 20 C. M. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Historia e Intituciones Económicas». Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 21 C. A. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Historia e Intituciones Económicas». Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 22 T. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de

conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 23 T. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Perfil docente: Derecho Administrativo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 24 T. M. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Perfil docente: Filosofía del Derecho. Introducción al Derecho.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 25 T. M. Departamento: Economia (en constitución). Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 26 T. A. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 27 T. A. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Perfil docente: Teoría de la decisión y de la gestión.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: 28 TE. M. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Perfil docente: Matemáticas. Introducción a la informática y al análisis de datos.

## ANEXO I

Excmo. y Magfeo. Sr.:

I. DATOS DE LA PLAZA:	(señálese lo que proceda)
Referencia de la plaza:	
Cátedra de Universidad	Titularidad de Universidad
Titularidad de Escuela Universitaria	
Area de conocimiento	***************************************
Concurso de: Acceso	Méritos
II. DATOS PERSONALES:	
Apellidos y nombre	**************************************
Fecha de nacimiento	Nº D.N.I.:
lugar y provincia de nacimiento	
Domicilio	
Municipio	Provincia
Código postal	Teléfono

H. DATOS ACADEMICOS:	(señálese lo que procedo)	ANEXO III
Concurso de acceso a una Cátedra de Universid		
Catedrático de Universidad. Fecha toma por	iesión	
Titular de Universidad, con tres años de antigi		DATOS DEDICALAIRS.
convocatoria. Fecha toma posesión		DATOS PERSONALES:
		Apellidos y nombre.
Resolución de convocatoria. Fecha toma pos	esión	l Nº D.N.E. v luggr v fecha de emedición
Se acage al último párrafo del art. 38 de la L		Fecha, provincia y localidad de nacimiento. Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
Ser Doctor no numérario de Universidad o Universidades. Publicación en el B.O.E. de	on exercion expresa del Consejo de	Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio
		Departamento o Unidad Docente donde está adscrito.  Categoría docente actual.
Concurso de méritos a una Cátedra de Univers		1
Catedrático de la Universidad de	***************************************	DATOS ACADEMICOS:
Fecha de toma de posesión		1. Titulos académicos: clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
		Puestos docentes desempeñados: cotegoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombrantiento o contrato, fecha de terminación.
Concurso de acceso a una Titularidad de Univ	ersidad	3. Actividad docente desembeliada: asignatura, organismo, centro y fecha
moto de bocios, recha de dorencios		Actividad docente desempetiada: asignatura, organismo, centro y fecha.     Actividad investigadora desempetiada: programas y puestos.
Concurso de méritos a una Titularidad de Uni	varsidad:	5. Publicaciones:
Profesor Titular de Universidad, Fecha toma		Libros: colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.  Si se encuentra en curso de publicación, justifiquese su aceptación por el consejo editorial.  Artículas: colaboradores título existe propertir de la consejo editorial.
Catedrático de Escuela Universitaria, Fecha		Si se encuentra en curso de publicación, justifiquese su grentoción por el consola estimatel
Concurso de méritos a una Titularidad de Escu		Otras.  Otras trabajos de investigación.
Catedrático Numeraria de Bochillerato, Fecha	,	1 7. Provectos de investigación subvencionados
12	•	8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: indíauese título, lugar fecha
Profesor Titular de Escuela Universitaria. Fech	a de la toma de posesión	entidad organizadora y carácter nacional o internacional.  9. Patentes.
Se adjunta la correspondiente documentación que especificas indicadas.	acredita las condiciones académicas	<ol> <li>Cursos y seminarios impartidos: indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.</li> </ol>
		11. Cursos y seminarios recibidos: indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.
IV. FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DEREC	CHOS Y TASAS:	12. Bécas, dyudas y premios récibidos con posterioridad a la licenciatura.
Giro telegráfico, de techa		<ul> <li>11. Cursos y seminarios recibidos: indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.</li> <li>12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciaturo.</li> <li>13. Actividad en empresas y profesión libre.</li> <li>14. Otros méritos docentes o de investigación.</li> </ul>
Giro postal, de fecha	(sello de la Caja de la U.P.F.)	15. Otros méritos.
Togo at to cold regoverid de to c.r.;	facility of the color of the co	
Declara que son ciertas tados los elatas cada	signados en esta solicitud, que reuno todas las	
condiciones exigidas en la convocatoria anterio acceso a la función pública.	rmente referida y todas las necesarias para e	
acceso a la función pública.	A	
	de de 199	
***************************************		
	(firma)	
	•	